



CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA · 16 Mayo 2023

# ¿Qué es lo que deberá probar Salvatore Mancuso en la JEP?

Noticia relacionada: [JEP](#) [Paz Total](#) [Conflicto Armado](#) [Policía](#) [Ejército](#)

COMPARTIR    

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) estableció el plazo máximo para que el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso entregue toda la documentación e información que prometió. ¿Cuánto tiempo tendrá?

Por: [Santiago Luque Pérez](#)

Durante los cuatro días de audiencia en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) el exparamilitar Salvatore Mancuso habló de su rol como "bisagra con la fuerza pública".

**En la diligencia, Mancuso habló de altos mandos militares, de la Policía y de políticos que, según él, habrían colaborado con las autodefensas. El tribunal de paz le dio 30 días hábiles para que entregue pruebas y documentos.**

**Lea también:** [Mancuso pide hablar en privado sobre Pastrana, Serpa y Uribe en la JEP por apoyos electorales](#)

## Lo que deberá probar Salvatore Mancuso

En el término de 30 días hábiles Mancuso deberá probar lo dicho en la JEP y de lo que la **magistratura le hicieron un listado de lo que tiene que entregar**. El exjefe paramilitar podrá dar pruebas de lo dicho en contra del expresidente Andrés Pastrana, el expresidente Álvaro Uribe y el excongresista fallecido Horacio Serpa.

## Recomendados



CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

**Presidente Petro estaba en lista del DAS como objetivo militar de las AUC**



CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

**Pastrana y Uribe se pronuncian por acusaciones de Mancuso en la JEP**



CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

**Las razones por las que el ELN pone en "pausa" la mesa de negociaciones con el Gobierno**



CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

**¿A cambio de qué **Ecopetrol** dejaba a las AUC sacar combustible de los oleoductos?**

También Mancuso deberá entregar listado de personas que fueron mencionadas durante las audiencias, de las que no se acordaron los nombres o dijo que los pasaría con posterioridad de manera escrita.

***Puede leer: Por burla, Jaime Garzón no se salvó de su muerte, según Salvatore Mancuso***

**En los espacios privados que se realizaron durante la audiencia única de verdad, Mancuso también entregó otros nombres de personas que participaron en el paramilitarismo.** La magistratura le pidió que entregara los soportes de lo que se habló ahí.

También se le solicitó a Mancuso los nombres de altos mandos de la fuerza pública que participaron en el entramado paramilitar. **El exjefe de las AUC deberá entregar un listado con los empresarios de las personas con las que se reunió en Medellín para la entrada de estos grupos al departamento.**

***Puede leer: Mancuso pide hablar en privado sobre Pastrana, Serpa y Uribe en la JEP por apoyos electorales***

De igual manera, Mancuso nombró a los generales retirados de la Policía Rosso José Serrano y Óscar Naranjo. **Según el exjefe paramilitar ellos ayudaron a liberarlo luego de que fueran capturados en La Guajira.** Aunque de este punto no se le pidió pruebas aún, lo deberá hacer en caso de que sea aceptado.

Las declaraciones de Mancuso sobre **Ecopetrol** hicieron que incluso el presidente Gustavo Petro se pronunciara sobre esto. **La JEP le pidió que entregue un listado con los altos funcionarios de la petrolera estatal que conocieron sobre el robo de combustible.**



***También: Salvatore Mancuso reitera que "Pacho Santos pidió la creación del Bloque Capital"***

Después de esta audiencia la JEP tomará la decisión de si acepta o no a Salvatore Mancuso en su jurisdicción. **Los magistrados deberán analizar los aportes nuevos que haya hecho el antiguo jefe paramilitar como bisagra entre la fuerza pública y los paramilitares.**

La JEP compartió el siguiente listado de lo que obligatoriamente deberá entregar Mancuso:

- Una carpeta con la documentación completa de la constitución de la Convivir Horizonte Ltda.
- Listado entregado por la Brigada de Infantería de Marina N° 1 en Montes de María en la que se identifiquen a las personas que hacían parte de la inteligencia militar.
- Nombres de empresas y movimientos políticos que tuvieron una vinculación con la estrategia de expansión del paramilitarismo en Urabá y en Córdoba; discriminando nombres completos y roles.
- Información novedosa sobre operaciones militares conjuntas en las que actuó como bisagra, en las que se produjeran dinámicas de despojo y desplazamiento.
- Los nombres de militares venezolanos vinculados con las acciones ocurridas en la frontera entre Colombia y Venezuela en la región del Catatumbo.
- Información novedosa sobre su participación en la creación del Bloque Calima.
- Relación de los empresarios antioqueños con los que se reunió en la ciudad de Medellín para el fortalecimiento del paramilitarismo en ese departamento. Asimismo, un listado de aquellas personas que promovieron la incursión paramilitar en el departamento de Sucre.
- Información novedosa sobre la relación que tuvo el paramilitarismo con el señor William Vélez Sierra.
- Un listado con los nombres concretos de los funcionarios de **Ecopetrol** con los que se establecieron los contactos con las AUC.
- Documento en el que se amplíe la información suministrada sobre el vínculo de la empresa Postobón con el paramilitarismo.
- Información sobre la masacre en Turbaco.
- Información sobre las personas que alteraban los antecedentes judiciales dentro del DAS.
- Nombre de altos mandos militares relacionados con José Miguel Narváez y con otras instancias del DAS para suministrar información de inteligencia.
- Datos sobre las víctimas del DAS.

Gracias por leer Revista Cambio  
Para poder darte un mejor periodismo necesitamos que te registres,  
es gratis y tarda 1 minuto

[REGÍSTRATE AQUÍ](#)

¿Ya tienes una cuenta? [Iniciar sesión](#)

Soy mayor de edad

Al suscribirte, aceptas las [políticas de privacidad](#) y los [términos y condiciones](#)

# CAMBIO

Suscríbete al newsletter

Enviar



## Secciones

[Términos y condiciones](#)

[Políticas de Privacidad](#)

[¿Quiénes somos?](#)

[Líneas de atención](#)

## Acerca

[Renueve su suscripción](#)

[Planes de suscripción](#)

[Páute con nosotros](#)

## Síguenos



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[TikTok](#)



[Twitter](#)



[Youtube](#)

El uso de este sitio web implica la aceptación de términos y condiciones y políticas de privacidad de Cambio Comunicaciones Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, crear copias físicas o digitales así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.